

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

ARTICULO 36.

REINADO DE FERNANDO VII.

EXPOSICION Y JUICIO

DE LOS SUCESOS MILITARES Y POLITICOS

DESDE 1808 A 1814.

No sin alguna repugnancia acometemos la ingrata tarea de dar una idea á nuestros lectores de los graves acontecimientos del reinado de Fernando VII; y aunque no nos proponemos escribir la historia de este monarca, sino completar el cuadro jeneral de la España antigua y moderna, que comprende esta reseña política, no dejaremos de tropezar con todos los obstáculos, que lleva naturalmente el escribir sobre sucesos contemporáneos y el juzgar sobre hechos y doctrinas todavía controvertidas y en cuya calificación entran por mucho los compromisos y errores anteriores, las pasiones, y los intereses mas encontrados. En semejante tarea habremos alguna vez de combatir ademas aunque de paso y á la ligera, opiniones de escritores respetables por su talento, y esta circunstancia unida á la de no

habersido actores en el periodo histórico que debemos recorrer, hace mas difícil nuestro encargo, y nos obliga á desconfiar de nuestras no asaz maduras ideas; á bien que creemos nos sacarán á seguro y bonancible puerto nuestro amor á la verdad y á juzgar imparcialmente los hechos y los hombres de todos los partidos, y la benevolencia de los lectores, que aun en nuestras estraviadas opiniones verán, si acaso, errores del entendimiento, y jamas dañado ni esclusivo deseo de servir á doctrinas ni intereses determinados, como no sean los de la justicia y de la utilidad pública. Hacemos esta especie de salva, ó como ahora se dice, profesión de fe política, para que los hombres de todos matices no estrañen el lenguaje tal vez duro, que usaremos alguna vez, ni el que emitamos juicios, sobremanera distantes de los que comunmente se han hecho sobre el borrascoso y desafortunado periodo del reinado de Fernando VII. Como por la situacion política de España, todos sus hombres de valer hallánse afiliados en opuestas banderas, y quisieran sin duda alguna que los hechos viniesen y se amoldasen al son de sus teorías ó particulares intereses, necesitamos anticipadamente decir, que no deben ver en nuestros escritos propósito deliberado de servir á sus miras, y si por el contrario deseo constante de sobreponerse á ellas y aun á las que podamos tener por nuestras mayores ó menores simpatías con tal ó cual partido, á fin de hacer resaltar la verdad, y de que la esperiencia de lo pasado nos de luces para mejorar lo presente y nos haga cautos para el porvenir.

Y ya que, si bien con bastante rapidez, tenemos que juzgar el enmarañado é importante periodo del reinado de Fernando VII, en el cual comienza sin duda alguna una nueva era en la vida del pueblo español, no será fuera de propósito, antes si estimamos necesario esponer brevisimamente el estado político de la España, cuando acabaron

para siempre tras los alborotos de Aranjuez de que dimos larga cuenta á nuestros lectores en el artículo 23, el valimiento y pujanza de D. Manuel Godoy. Las cortas frases que consagremos á este objeto, darán la última pincelada al mal trazado bosquejo que hemos formado en los artículos anteriores de la administracion del Príncipe de la Paz.

La monarquía española, que alcanzára dias bastante prósperos bajo la administracion atinada y pacífica del Marques de la Ensenada y bajo el ilustrado reinado de Carlos III, cambió completamente de situacion al estallar la revolucion francesa, y al encomendarse en tan crítico estado los destinos del pais á la nulidad de un valido, elevado al culmen del humano poderio en alas de su fortuna y del alto favor con la esposa de Carlos IV. Aun sin la última circunstancia, el primer acontecimiento se hubiera hecho sentir en la España, estrechamente relacionada con la Francia no solo por pactos solemnes y parentesco de sus reyes, sino por la identidad de las ideas políticas y filosóficas, que habian dado principal origen á la revolucion francesa: empero estas causas unidas á los dias de afrenta, de desgobierno y vergonzosa arbitrariedad, que pasó la península bajo la privanza de D. Manuel Godoy, quebrantaron hondamente la situacion política de España, relajaron bastante el principio de la obediencia, y dando lugar á una fermentacion sorda y lenta pero no por eso menos cierta, y á pasiones de odio y amor profundamente arraigadas en el corazon de sus habitantes, abrieron ancho campo á que en ocasion favorable el pueblo español, al parecer quieto y adormecido desde la famosa guerra de sucesion, saliese con airado ímpetu de su aparente letargo, y rompiendo los diques que hasta entonces le habian contenido, entrase con violencia en nuevas é inusitadas vias. Asi sucedió en 1808 con ocasion de

la entrada de las tropas francesas y la salida de sus reyes, y por lo mismo será conveniente explicar con algun mayor detenimiento las causas que dieron origen al levantamiento y revolucion de España.

El que juzgase de la fuerza y energía moral de la península por el estado de aparente indolencia, ó aun si se quiere, de postracion, en que se la haya visto por dilatados años, hallaríase espuesto á cometer gravísimos errores. Abatida por la desgracia, comprimida por la accion funesta del poderío inquisitorial y envilecida al parecer con la degradacion de los últimos reyes de la dinastía austriaca, parecia en 1700 un cuerpo moribundo, al cual no podria tornar el movimiento y la vida. No necesitó sin embargo el pueblo español para salir de su letargo, vencer á huestes aguerridas, y reproducir ejemplos magnánimos de valor y lealtad, mas que un solo acontecimiento, la guerra. Libre con ella de las trabas que le habian aherrojado, dió claras pruebas de su belicoso espíritu, y de la energía física y moral de sus ilustres ascendientes. Asegurado el trono de Felipe V despues de la gloriosa jornada de Villaviciosa, descansó el leon de Castilla sobre sus laureles, y se dejó conducir con suave docilidad de los monarcas que el se habia dado, defendiendo su causa con inusitado ardimiento. Los tres primeros soberanos, descendientes de la estirpe real francesa, conocieron sus grandes calidades, fueron españoles de corazon, y procuraron mejorar y mejoraron realmente el estado del pais. Descollaba entonces la Francia por la sabiduria relativa de sus leyes y por la mayor ilustracion, y la España copió en el siglo XVIII sus reglamentos, y vivió intelectualmente de ideas francesas. Empero, este movimiento literario promovido por el ingenio del benedictino Feijoo, triunfò casi con absoluto imperio durante el reinado de Carlos III. No quiere esto decir que

le faltasen resistencias, ni que dejase de hallar serios y casi invencibles obstáculos: desde Felipe V comenzó una lucha violenta entre el espíritu ultramontano y anti-reformista y el espíritu monárquico y de progreso, que se prolongó hasta nuestros días: mas el poder público se colocó al lado de la reforma, y dominaron en la esfera de la gobernación las ideas de progreso é ilustración. Empero á medida que pasaba el tiempo y que triunfaban las doctrinas filosóficas, estraviábanse estas mas en su carrera, y atacaban con mayor osadía todas las creencias que eran el cimiento de la sociedad: entonces despertaron un poco los monarcas, y se contuvieron algun tanto en la marcha precipitadamente adoptada de honrar á los filósofos y de patrocinar sus teorías. Tal era el estado de Europa y tal el de España al estallar la revolución francesa: cuando este gran sacudimiento se realizó, conmoviéronse hondamente las antiguas monarquías, y no solo en los soberanos, sino en todos aquellos hombres que habian abrazado de buena fé la causa de la reforma sin dejar por ello de ser fieles á las creencias religiosas y políticas sobre que descansaba el edificio social, hubo una reacción en sentido contrario al espíritu que hasta allí les habia guiado. Esta reacción fué mas fuerte en España, por lo mismo que eran mas íntimas sus relaciones literarias y políticas con la Francia y por ello mismo mas temible el contagio de su revolución. Estremárouse entonces las providencias restrictivas, y tanto bajo Floridablanca, como bajo Godoy, y el Marqués Caballero, prevaleció en la córte de Carlos IV un sistema de política abiertamente hostil á toda innovación y encaminado esclusivamente á contener la propagación y progreso de las teorías francesas; y tan omnipotente era todavia la autoridad, y tanto respeto y miedo se la tuvo en aquellos días, que la España fué libertada durante esta época

de las vicisitudes y revueltas, que agitaron á la Francia. Mas si el poder público fue todavía bastante fuerte para hacerse obedecer y temer, no tuvo asaz poderío para impedir el contagio de las ideas; y no solo muchos españoles comenzaron á mirar con desden y odio las antiguas y veneradas instituciones de sus mayores, sino que arrastrados algunos de ellos por el vértigo de la época y las seductoras teorías de la revolucion francesa tomaron una parte activa en la misma, y travaron íntima y honrosísima amistad con los esclarecidos oradores de la escuela Girondina. Mas al espresarnos de esta suerte, no se crea que la revolucion francesa ni sus doctrinas penetraron en el pueblo español: resguardaban á este de tal contagio sus creencias, su situacion geográfica, su ignorancia, y sus largos y envejecidos hábitos de no tomar parte en los asuntos políticos: el influjo, pues, de las ideas francesas estaba limitado á reducidísimo número de personas; pero ayudaron eficazmente á su progreso la disipacion de la corte y los hechos de escandalosa arbitrariedad del valido D. Manuel Godoy. Los hombres ilustrados tuvieron un ejemplo práctico y un espectáculo continuo del abuso de la autoridad, y de los males que podia causar el ilimitado poderío de un monarca; y no solo era natural, sino muy honroso en semejante época apasionarse de aquellas formas políticas, que dando intervencion en el gobierno á los hombres mas ilustrados, contenian por medio de leyes fundamentales los desmanes del gobierno. Mientras se formaban estas convicciones en la parte ilustrada del pais, nacia honda y profundísima indignacion en el pueblo. No conocia este ni se aficionaba á ideas políticas, pero con aquel altivo orgullo y aquel sentimiento de honor, que entre nosotros fue comun hasta en el mas humilde labriego, no pudo sufrir jamas el poderío de Godoy, ni consentia sin la mayor indignacion

verse gobernado por un hombre que no era su legítimo soberano: creció estremadamente su encono al presenciar la derrota de nuestros ejércitos y escuadras, y en tan aflictiva situación volvió naturalmente sus ojos hácia el príncipe de Asturias, esperando de su reinado la desaparición de tantos desafueros y de tan continuada afrenta. Dábanle al mismo tiempo en rostro los desórdenes de palacio, la liviandad de la reina, y la corrupción del valido, que inficionaron muy pronto la alta sociedad, desmoralizaron y envilecieron hasta un punto difícil de comprenderse á la generalidad de los funcionarios públicos. Artistas, poetas, grandes, altos dignatarios, y hasta las bellezas de mas prez con pérdida de su honor, incensaron al privado, y ramparon servilmente ante su luciente estrella. Jamas tan menguados é infamantes dias tuviera la antigua monarquia hispana: pero es destino fatal é irresistible, que cuando las malas artes elevan un hombre indigno al poder, no se sostiene este jamas sino desmoralizando y envileciendo lo que le rodea. Así en medio del retraimiento de los negocios en que vivia el pueblo español, despertábanle de su sueño, y punzaban vivamente su ira los sordos y continuos rumores que acerca de todo esto llegaban á su noticia: concentrábase en su pecho el odio, y á cada nueva fatal prorumpia en tan violenta indignacion contra el valido, que eran precisas toda su lealtad y respeto á los monarcas, para no confundirlos tambien en sus sentidas y dolientes imprecaciones: pero el encono y la mas sana ira llegaron á punto de rompimiento al tenerse noticia del arresto del príncipe y de la causa del Escorial, de cuyos sucesos hemos dado detenida cuenta á nuestros lectores en el artículo 22 de esta reseña politica. Desde entonces creyó, y no sin algun fundamento, el pueblo español, que el príncipe de Asturias era víctima del odio del valido y del rencor de su desapiadada madre, y el amor á Fernando VII se convir-

ció en frenética idolatría. Hasta tal punto llevó en esto su ciego desvario, que olvidó por un momento la ignominia que resultaba á la nacion de la entrada de tropas francesas en 1808, creyendo por las muestras de aprecio dadas por el embajador Beauharnais á los parciales de Fernando, que Napoleon y sus ejércitos vendrian á libertarle de la vergonzosa servidumbre en que le tenia el Príncipe de la paz. Tal era el estado de la nacion española al estallar los movimientos sediciosos de Aranjuez. Con este ligero bosquejo podrán comprender nuestros lectores los sucesos que despues ocurrieron en la Península y en cuyo exámen vamos á ocuparnos desde el artículo presente.

En el artículo 23 dimos noticia de los alborotos de Aranjuez ocurridos en marzo de 1808 y de la consiguiente renuncia de Carlos IV, la cual defendimos de la nota de violenta y forzada, que la dieron los franceses por convenir á la sazon á sus miras particulares. Ahora, pues, es necesario volver á anudar la serie interrumpida de los hechos militares y políticos, y nuestros lectores deberán tener presente lo que espusimos desde el artículo 20 hasta el 24 de esta reseña política.

Desde la paz de Tilsit en julio de 1807 concibió Napoleon como necesario para seguir adelante con su plan de bloqueo continental apoderarse de Portugal, y poco despues pensó tambien serle indispensable sacrificar á su aliado Carlos IV y colocar en el trono de España á un individuo de su familia, puesto que, como él decia, jamas podia tener completa seguridad en la alianza de un Borbon. Con esta mira, y alhagando la ambicion del príncipe de la Paz, celebró el tratado de Fontainebleau, sacó con destino al Norte las tropas mas escojidas de España, y se apoderó en 1808 por medio del fraude y de la perfidia de sus principales plazas. Ignórase todavia cual era el plan que

Napoleon se habia propuesto para destronar á Carlos IV, y solo es creible, que ocupadas por sus tropas las mejores fortalezas y descornado de una vez el velo que ocultára sus designios, pensaba que la corte de España, á imitacion de la de Portugal, abandonaría sus dominios y pasaria á la América, con lo cual ofrecíasele oportuna ocasion de apoderarse del vacante trono. Si así lo imaginó Napoleon, no opinò desafortunadamente, puesto que ya leimos en el artículo 23, que en efecto, la corte de España se dispuso en marzo para marchar á Sevilla y de aqui pasar á América, habiendo sido esta nueva el origen de los alborotos de Aranjuez.

En la falta de elementos necesarios para resistir, no era tan criminal este viaje, pero el pueblo cansado ya de tanto sufrimiento, suponiendo á D. Manuel Godoy autor de la pèrfida entrega de nuestras plazas á las tropas francesas, y no queriendo verse abandonado de sus reyes en tan duro trance, amotinóse violentamente en los dias 17, 18, y 19 de marzo, destruyó el poderío del valido, é impidiendo la partida de los monarcas saludò con el mayor júbilo como su rey á Fernando VII en virtud de la renuncia de su padre. Esta renuncia sorprendió y desbarató los planes de Napoleon hasta el punto de hallarse perplejo é irresoluto por algun tiempo. Mas muy pronto conoció con su natural sagacidad, que el cambio producido por los alborotos de Aranjuez era muy perjudicial á sus designios, y se apresuró á proteger contra el hijo la causa de los reyes padres. Todo podia esperarlo de estos y de su valido en la crítica situacion en que se hallaban, al paso que era muy temible el nuevo soberano aclamado á la sazón en medio del mas estremado y universal alborozo. Así en 27 de marzo, es decir un dia despues de haber recibido la noticia en Saint-Cloud de las ocurrencias de Aranjuez, escribió á su herma-

no Luis, rey de Holanda, ofreciéndole el trono de España, que este rehusó. Murat, que en 15 de marzo habia salido con su ejército de Burgos con direccion á Madrid, apresuró su marcha luego que tuvo noticia de los sucesos de Aranjuez, y entró el 23 en la corte rodeado de un brillante estado mayor, y llevando delante de si con él fin de admirar é imponer la caballeria imperial. Fernando VII entró el 24 en medio de jubilo y contento mas locos, tendiéndose las capas por do quiera pasaba con su caballo, y recibiendo aplausos y vítores de todas partes. Turbóse un poco tan general alegría con el desvio que desde luego mostraron al nuevo rey Murat y el embajador Beauharnais, único individuo del cuerpo diplomático que no pasó á reconocerle, y desde este dia trocóse insensiblemente la opinion pública sobre los franceses y comenzó á estallar contra los mismos en airada indignacion. Mas la reina Maria Luisa profundamente affligida por las desgracias y desastroso fin que preveia de D. Manuel Godoy, logró interesar vivamente en su favor el piadoso corazón del rey, y entró en una correspondencia muy activa con el gran duque de Berg para salvar la vida del pobre príncipe de la paz como ella le llamaba en sus cartas. De esta circunstancia se aprovechó habilmente Murat, para secundar los planes perfidos de Napoleon, cuya realizacion esperó este en Bayona, suspendiendo su viage á España que como muy próximo habian anunciado los Franceses. En virtud de las cartas que dirigieron al duque de Berg los reyes padres y su hija la reina de Etruria, avistose con estos en Aranjuez el 23 de marzo el jeneral Monthion gefe del estado mayor, y de esta entrevista resultó sin duda la protesta de Carlos IV contra su renuncia suponiendola forzada, la cual, aunque en la correspondencia que publicó el *Monitor* en 1810 resulta firmada con fe-

cha del 21, no se hizo en realidad hasta el 23, puesto que en varias cartas impresas en el mismo periódico y especialmente en la de María Luisa de 22 de marzo (1) nada se dice de tan importante suceso, contentándose la reina con manifestar que su felicidad consistía únicamente en acabar sus días tranquilamente con su esposo y el *único amigo que ambos tenían*. Arrepintiose sin duda después Carlos IV de haber renunciado su corona, siendo notable que todavía en 1816 repetía á los españoles que le visitaban en Roma y en quienes tenía confianza, que solo él era soberano legítimo de España y no su hijo. Mas los datos que presentamos en el artículo 23, y la manifestacion de Carlos IV al Illmo. D. Felix Amat arzobispo de Palmira y abad de san Ildefonso en 19 de marzo, « Abad, hablemos claro: Bonaparte viene y no con buenas miras. *Fernando sacará mejor partido que yo para la nacion: esta es la verdadera causa de mi renuncia* » (2), no dejan la menor duda acerca de la inexactitud con que se espresó Carlos IV cuando decia á Napoleon en su protesta que el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada le habían dado á conocer bastante la necesidad de escoger entre la vida ó la muerte. Indignacion causa en verdad observar la desleal y villana conducta que en tales dias siguieron Napoleon y los jenerales franceses; pero aflije verdaderamente el ánimo el proceder nada decoroso, que en tan aciagos momentos siguió Carlos IV, juguete de los caprichos y torcidos deseos de una esposa indigna de su amor y de su confianza: despues de haber entregado la na-

(1) Esta correspondencia puede leerse en el *Monitor* de 5 de febrero de 1810, y en el tomo 1.º de la historia de la guerra de la Independencia por el Sr. Conde de Toreno.

(2) Vida del Illmo. S. D. Felix Amat. Madrid 1835.

cion á discrecion de un valido , entraba ahora en vergonzosos tratados con Napoleon y su Lugarteniente , desacreditaba y deshonoraba á su hijo , y protejia de esta manera los inicuos planes de la usurpacion. No creemos nosotros , que fuese del todo pura y noble la conducta de Fernando VII y sus parciales antes y despues de los sucesos de Aranjuez ; pero siquiera nos pese , no podemos menos de manifestar , que Carlos IV desde su protesta desdijo de la nobleza de sus sentimientos , y merece sin duda severa reprobacion.

FERMIN GONZALO MORON.

ENSAYO

SOBRE LA INFLUENCIA DEL LUTERANISMO

EN LA POLITICA DE LA CORTE DE ESPAÑA. (1)

SECCION SEGUNDA.

Continua el mismo asunto bajo la dinastia de Borbon.

ARTICULO PRIMERO.

EXAMEN DEL ESPIRITU DEL GABINETE FRANCES.

El gobierno de Carlos II hijo augusto de Felipe IV y último vástago de la casa de Austria, no pertenece a la historia en punto á materias eclesiásticas, único y esclusivo objeto de este ensayo ; pues aunque fué de los mas largos y

(1) Léanse los números de 15 de enero y 15 de febrero de este año.

llena numerosas páginas en nuestros anales, solo se ha hecho memorable por el ruidoso testamento que ocasionó la funesta guerra civil de sucesion, y por un abatimiento tan sumamente degradado, que se temió mas de una vez la desmembracion de aquella poderosa España, que en tiempos de Carlos I. amenazaba, si hubieramos de creer á los estrangeros, con su imperio universal. En una situacion tan precaria y miserable, nada debe sorprendernos, que se adormeciese por entonces aquel espíritu hostil del gabinete contra la iglesia que estabamos denunciando; mas le veremos despertar bien pronto del letargo y con planes mas vastos que hasta aqui, al salir á la palestra la nueva dinastia, que va á ocupar el trono.

Felipe V. nieto de Luis XIV rey de Francia ciñó la diadema de Castilla el año de 1700, puntualmente en medio de las turbulencias, que el gabinete de las Tullerias habia suscitado en aquella época, con motivo de la asamblea del clero de 1682; y de consiguiente el nuevo monarca entró en España poseido de maximas opuestas al respeto de la Santa Sede y al caracter nacional del reyno. Bien quisiera yo introducirme desde luego en los actos políticos de Felipe V continuando sin intermision asi mi principal propósito, pudiendo asegurar á mis lectores que entre todas las dotes recomendables de un buen escritor ninguna aprecio en mas estima que el arte de enlazar las ideas hacia un punto de vista donde se reunan y se apoyen á la vez sin mezela alguna de estraños incidentes. Mas con todo considero que no se opone nada á este pensamiento y que antes por el contrario le confirma estudiar el reynado de Felipe V y los sucesivos de su rama en el gabinete de Francia, modelo regulador del de Madrid, respecto á que si prescindieramos de esta noticia preparatoria, ni seria facil comprender nuestro discurso ni menos verterle con aquella claridad luminosa que al paso de

satisfacer la curiosidad del lector juicioso concilia el gozo de su entendimiento enterándole del espíritu dominante de la corte.

La política de España durante el reynado de Felipe V es tan inseparable del gabinete francés como la del intruso José I de la de Napoleon, y como la del gobierno de Madrid desde el fallecimiento de Fernando VII de la de Londres. Este último caso mas reciente y pronto á la memoria explicará mejor mi idea. Escribanse dos ó tres tomos de la guerra de la España, uno mas de la disposicion testamentaria de Fernando VII: añadanse cuatro ó cinco sobre el estatuto, las cortes, la milicia nacional, la cuádruple alianza &c. y encarguese si se quiere su redaccion á las plumas mas distinguidas de la república literaria: apesar de tantas precauciones se podria pronosticar sin temor de incurrir en el ridículo, que por grande que fuese la maestria de los autores en el arte de esponer los hechos, caracterizar los personajes, y apropiar un digno estilo, jamas llegaria á satisfacer á un entendimiento despejado como no adelantase ciertos preliminares absolutamente precisos para penetrar bien la causa principal de los sucesos. Cualquier persona sensata despues de repasar seis ú ocho volúmenes de acacimientos militares interpolados con sesiones de cortes y notas diplomáticas siempre se hallaria en el caso de preguntar ¿por qual razon, siendo el poder de la gran Bretaña tan formidable y capaz de detener con una breve nota las victoriosas armas del emperador de Rusia próximas á ocupar á Constantinopla, no alcanzó con su alianza á rendir 20 30 40 ó 50 batallones de D. Carlos en los diferentes periodos de la guerra civil? ¿Y por que la misma Inglaterra tan pronto auxiliando diplomáticamente á Isabel II como á D. Carlos, valiendose de emisarios, ora á los constitucionales doceañitas, ora á los manárquicos moderados y no pocas veces á los irreligioso-revolucionarios,

pero siempre atenta á los cuarteles generales incluso el de Cabrera, ha depuesto por último este turno versátil de su política ignoble, fijándose repentinamente en un periodo calamitoso que arrojó del reyno á su aliada? Sin embargo establezcase por base de la historia de nuestra guerra civil el principio de que el gabinete inglés solo se propuso intervenir en nuestras disensiones para arruinar á su sombra nuestro comercio, y destruir la industria, transformar la España en una factoría de sus géneros á semejanza de Portugal y aprovechar una ocasión, aunque fuese de hipotecas para arrojarse sobre la Habana y Filipinas, y se verá al momento como caen las cataratas de nuestros ojos é iluminando el horizonte con las llamas incendiarias de la crédula Barcelona, descubriremos tambien una de las principales causas de la larga y calamitosa guerra, que ha desolado y continúa afligiendo á nuestra amada patria. Quiero decir, que cuando á fuerza de diligencias y meditaciones se consigue dar con la clave de los arcanos políticos y se desenvuelven estos con claridad y reflexion, al momento van resultando las pruebas de una en otra, los razonamientos se establecen, la memoria descansa, el entendimiento se complace y la obra entera de un autor se asemeja á un drama bien tratado en el que reyna siempre una misma accion conducida con interés desde el principio hasta su término.

Examinando por este orden el orijen de la influencia política del luteranismo en España acertamos con el hilo de su historia desde Carlos I en adelante, siguiendo el curso de los príncipes de la dinastia Austriaca; y desentendiéndonos cuidadosamente de los varios y ruidosos acontecimientos extraños á nuestro propósito comprendidos en sus reinados respectivos, comprobamos breve pero eficazmente, con documentos irrefragables las primeras tentativas del gobierno de Madrid contra la autoridad inviolable de la

iglesia. Este plan propio y sencillo al mismo tiempo no permite innovacion y seria el mas seguro para aplicarle en las épocas sucesivas si militaran en ellas iguales circunstancias; pero como estinguida la linea de Carlos II hubo de recaer la corona de Castilla en la casa de Borbon de Francia y nos consta de las relaciones diplomáticas y de las leyes promulgadas durante su dominacion, que desde entonces se apoderó del gobierno de España un espíritu mas audáz contra la iglesia fomentado por el gabinete francés, se hace preciso fijar ahora nuestra vista en aquella corte para fundar nuestras investigaciones y descender despues con mas oportunidad á la política de la de Madrid.

Este empeño, arduo, delicado é impertinente, no se presenta sin embargo inaccesible y lo sería todavia menos á un escritor atento, si los autores franceses familiarizados con las noticias nacionales se hubieran consagrado al estudio de la política de su corte, con referencia á las materias eclesiasticas; pues en tal caso descubierto el sistema invasor de la corona desde su origen primitivo, nos bastaría formar un resumen de sus escritos para proseguir nuestro ensayo por un método ya conocido sin implicarnos en cuestiones peregrinas. Por desgracia ha sucedido todo lo contrario, pues los autores franceses que gozan mas celebridad en aquel siglo, intimidados sin duda del terror imperioso de la corte ó supeditados á su influjo, han tenido la habilidad de producir muchos y gruesos volúmenes acerca del concilio de Constanza, del de Basilea y de la Pragmática Sancion, sin haber prevenido nunca á sus lectores que el despotismo ministerial de aquellos tiempos lejos de haber hecho causa comun con la esclarecida iglesia de Francia, solo se propuso dominarla constantemente, bajo el pretesto de su protectorado y sus decantadas regalías. Con este motivo, llamada la atencion pública hácia las disputas acadé-

micas de la autoridad de los Papas y concilios, y al laberinto de las libertades galicanas, perdieron los escritores el norte de la historia para calificar juiciosamente el espíritu dominante del gabinete francés contra la iglesia; y estraviándose en mil cuestiones tediosas y extrañas al interes del clero, se fatigaron infructuosamente en acumular libros sobre libros, atestando las bibliotecas y los archivos de disertaciones eruditas, sea así, pero que permitian al gobierno continuar sin contradicción su plan de usurpaciones.

Reflexionando ahora sobre las obras polémicas de aquellos controversistas tan vehementes en sus declamaciones y discursos, no se sabe decidir quienes fueron entre ambos partidos los que más se equivocaron. Los unos estimulados del aura popular que tanto lisonjea el amor propio y del favor de la corte siempre pródiga con sus apolojistas, cifraron su principal gloria en sostener á fuerza de cavilaciones y sutilezas escolásticas una iglesia imaginaria, propia de su invención que ni existe ni ha existido nunca sino en sus cabezas exaltadas: mientras que sus antagonistas alucinados del mismo error vulgar apesar de sus buenas intenciones, emplearon sus talentos en combatir contra un ente de razón, mejor diría un fantasma llamado iglesia galicana.

Me hago cargo de la sorpresa que causará á mis lectores este lenguaje tan contrario á las ideas jeneralmente admitidas; pero en el siglo presente que podia llamarse con razón siglo de los desengaños, es preciso resignarse á oír muchas especies de esta clase que deberán irse revelando á beneficio de la libertad de imprenta, en proporción de como se arranca la máscara de la política de los gabinetes y se desvanece simultaneamente el prestigio de los sistemas de partido. A cada error llega su hora ¿Nó se anunciaba como un axioma indisputable entre los filósofos y modernos publicistas que el broquel de la independencia nacional era

el gobierno representativo? Y bien ¿no es ya público y notorio ahora en todo el mundo que Portugal patria antigua de miles de héroes y conquistadores, pasa por una colonia subyugada á los ingleses mal grado de sus cortes y sus cámaras? ¿no se proclamaba tambien con entusiasmo que la milicia nacional constituia la primera garantía de los pueblos libres? y sin embargo en la actualidad se lamentan los padres de familia de que solo fomenta la desobediencia de sus hijos y facilita la corrupcion de las costumbres: los jefes de las oficinas y los maestros de talleres se quejan igualmente de que excita la insubordinacion y perturba el órden doméstico de los establecimientos, los pueblos la imputan, no sin motivo, las continuas turbuleucias é insurrecciones de sus habitantes, y en general todas las personas imparciales se conduelen al observar la España vuelta en un cuartel de hombres armados, como si se temiese la sublevacion universal de las mujeres. Pues luego á vista de tales desengaños que nos ha enseñado la esperiencia en asuntos propiamente prácticos y materiales, ¿qué de estrañar será encontrarnos ahora bajo el nombre de iglesia galicana con una teoria enteramente falsa que solo significa en realidad un sistema político creado por el gabinete para dominar el obispado y separarle de la Santa Sede?

No niego que haya artículos espresos profesados en la iglesia galicana en cuya defensa é impugnacion se han empleado hasta nuestros dias autores célebres por su sabiduria y sus talentos. Lo que aseguro es, que la iglesia galicana tal como se entiende jeneralmente no merece de ningun modo el título de iglesia de Francia, y si solo el de un establecimiento político creado por el gabinete para someterle á su imperio y rejirle á su voluntad; y que si esto no obstante, se insiste en distinguírle con una denominacion particular deberi llamarsele iglesia ministerial de Francia y no igle-

sia galicana. —Yo llamo iglesia de Francia á la que plantada por los discípulos de San Pedro y de San Pablo desde los primeros tiempos del cristianismo se propagó por los países bárbaros de las Galias y destruyendo el culto horrible de los Druidas suavizó con la moral divina del Evangelio las feroces costumbres de aquellos habitantes, convirtiéndolos en hijos de Dios y en un plantel de santos. Yo llamo iglesia de Francia á la que docil despues á la voz de los misioneros del Papa San Fabian, estendió el imperio de la cruz por medio de las muchas y diversas naciones indómitas de su territorio, fecundandole héroicamente con la sangre de sus martires San Fotino, san Irineo santa Blandina y otras innumerables víctimas sacrificadas en olocausto de la fe en Arlés, Leon &c. &c. que ilustran los fastos religiosos de cada una de sus diócesis: á la que despues de estas primeras victorias que la hicieron triunfar de sus indígenas los feroces galos, acometió y llevó á cabo la no menos dificultosa empresa de convertir á los belicosos francos haciendo de Clodoveo primer rey cristianisimo el primogenito de la iglesia y diciendole sublimemente al bautizarle. —*Dobla tu cabeza fiero Escambro*:--á la que sentada mas adelante con los Obispos españoles ya en Narbona, ya en Toledo, desplegó llena de celo apostólico la libertad de su divina mision, decretando cánones de moral, liturgia y disciplina que eternizan sus anales. Yo llamo iglesia de Francia á la que reverenciando á la santa Sede con un respeto filial, sirve de asilo al Papa Esteban ultrajado por un déspota, y forma reyes como Pipino y Carlo-Magno, cuyas victoriosas armas fundaron el dominio temporal de los Pontífices tan necesario y ventajoso al universo católico.

Por el contrario yo llamo iglesia ministerial á aquel otro establecimiento entendido bajo el nombre de iglesia Galicana de nueva creacion, la misma que enagenándose el espíritu,

de la antiquísima iglesia de Francia se postró abatida ante el despotismo de la corte, se declaró en pugna abierta con la santa Sede, protestó contra sus bulas, se sustrajo de la autoridad eclesiástica, se acomodó con la seglar y congregándose á la voz de los ministros suscribió los artículos redactados en su gabinete, constituyéndose por último en un estado perpétuo de espíritu cismático con sus apelaciones improcedentes é imaginarias á los futuros concilios.

Ahora bien esta iglesia llamada por mi ministerial, tan diferente de la de Francia como de la de España, es sin embargo la que ha provocado una guerra nunca interrumpida con la autoridad episcopal, con la clerecia, con la jurisdicción ordinaria y canónica de sus jueces, con la libre y espedita comunicacion de la santa Sede y en fin esta iglesia ministerial de Francia ha sido la que despojando de casi todos sus derechos y de su libertad al clero francés á pretesto de proteccion y regalías ha servido de norma al gabinete de España desde Felipe V y muy principalmente al gobierno de Carlos III y Carlos IV.

Por lo mismo, siendo esta iglesia ministerial y no la antiquísima de Francia la que ha infestado á nuestros publicistas del contagio de las máximas galicanas, en ella debemos buscar la clave que facilite la inteligencia del gabinete español para continuar el hilo que quedó cortado con la estincion de la dinastía austriaca. He aquí en resumen la ocasion, el orijen, marcha y progreso de su historia.

EL OBISPO DE CANARIAS.

OBSERVACIONES

acerca de los últimos decretos sobre instruccion pública.



Fieles á nuestro empeño de examinar todos los decretos que el gobierno espide sobre materias importantes, no podemos pasar en silencio los dos recientemente publicados acerca de la supresion de la direccion de estudios y su incorporacion al ministerio del interior, y acerca de la creacion de una facultad de filosofia en Madrid. Ya en otras ocasiones, al examinar el nuevo arreglo de la facultad de jurisprudencia y el establecimiento de una carrera especial de administracion, manifestamos nuestro juicio sobre el estado de la instruccion en la península, y sobre los medios mas eficaces de sacarla de su actual atraso, al paso que indicamos las graves faltas que el ministerio habia cometido en la organizacion de las carreras de jurisprudencia y administracion. Ahora vamos á continuar la misma tarea, y tal vez tendremos que reproducir observaciones semejantes á las que entonces hicimos.

Desde luego debemos elogiar y aplaudir el celo que el señor Laserna muestra por los adelantamientos de la instruccion espidiendo con serena impassibilidad, decretos sobre la materia en medio de la agitacion pública, si bien seria de desear hubiese esperado tiempos de mas bonanza y estabilidad que los de hoy para publicar aquellos. Y lo decimos esto, porque si la suerte no fuese favorable al gobierno actual, tal vez nada habriamos adelantado por la funesta mania que desde 1808 hay en España de dar por tierra cada gobierno con lo que hizo su antecesor. Pero dejando estas consideraciones y pasando á examinar el decreto sobre la supresion de la direccion de

estudios, no es posible dejar de aplaudir en jeneral semejante disposicion: compuesto este cuerpo de varias personas iguales en facultades, era imposible que hubiese en el mismo aquella unidad de miras y de accion, que necesitaba este ramo tanto en la parte intelectual como en la parte directiva ú económica. La organizacion pues de la direccion de estudios adolecia de vicios capitales, que hacian imposible se sacase fruto de la misma, y la esperiencia de los muchos años que lleva de esteril existencia ha demostrado la verdad de la teoria. El señor La Serna pues ha andado en nuestra opinion atinado, cuando ha suprimido este cuerpo. ¿Pero merece igual elogio la organizacion dada de nuevo? Francamente decimos que no: el señor ministro del interior ha espuesto bien los inconvenientes de la continuacion de aquel cuerpo; pero ya que los conoció con su ilustracion, de desear hubiera sido, que en la nueva organizacion no los dejase subsistentes. Es una fatalidad la que parece preside á todas nuestras reformas administrativas desde 1810, y que solo podemos atribuir, aunque nos pese decirlo, á la falta de profundos conocimientos teóricos y prácticos de parte de nuestros hombres públicos. Al examinar detenidamente los reglamentos espeditos, sobre todo, en materias administrativas, se descubre no solo la carencia de plan ni sistema, sino la ignorancia hasta de los principios mas triviales. No aplicamos esta observacion al señor La Serna, pero no concebimos como un ministro que ha dado tan buenas razones para la supresion de la direccion de estudios, haya sin embargo incorporado esta al ministerio del interior, creando una seccion con varias plazas, que en union con el ministro debe cuidar en lo sucesivo de la instruccion; y nos espresamos asi, porque la incorporacion al ministerio de la direccion es el verdadero abandono de la enseñanza y la verdadera *excentralizacion*. Es necesario en materia de reformas ser ante todo hombres prácticos y de superior penetracion para conocer cual debe ser el resultado de aquellas. El ministro del interior por las importantisimas y vastas atribuciones de su secretaria, es imposible pueda atender á la enseñanza, con la intension

perseverancia y plan que esta reclama en las naciones modernas: el resultado de esto es que el ministro tiene que abandonar la instruccion á los oficiales del ramo, los cuales siendo en jeneral personas de escasos ó medianos conocimientos, y agoviados ademas con el peso diario de consultas y espedientes, no pueden tampoco dar un paso en favor de aquella. Las consecuencias son pues el *abandono de la enseñanza y la excen-*
tralizacion; y si se cree que está centralizado un ramo por incorporarlo al ministerio, es una equivocacion solemne: la centralizacion supone una direccion superior, y representada por un individuo, y como el ministro del interior no puede ser el director, y si los oficiales de la seccion, de aqui el que la incorporacion al ministerio es la escentralizacion mas completa. Por esta razon, ya que no fuese posible por el aumento de gastos crear un ministerio especial de instruccion pública, hubiera convenido en nuestro concepto nombrar en lugar de direccion de estudios un solo director con un secretario perpetuo, y asociar al mismo un consejo de instruccion publica, dividido en las mismas secciones científicas en que lo estaba la direccion, y no nombrado con la indeterminacion que lo ha hecho el señor La Serna. De esta manera se hubieran ahorrado gastos, logrado poner al frente del ramo de la instruccion un hombre especial, organizar la enseñanza con unidad de miras y accion, y en conformidad á la planta que tienen en España y Francia todos los ramos importantes de la administracion, que estan conducidos por un director ó inspector superior.

Espuesto nuestro juicio acerca de la supresion de la direccion de estudios, pasaremos ahora á examinar el decreto de 8 de junio, que crea en la Universidad de Madrid una facultad completa de filosofía: y en verdad que no comprendemos semejante decreto, que nos parece un verdadero *imbroglio*. Mas á fin de que no se estrañe nuestra opinion, vamos á esponer algunas consideraciones jenerales, antes de tratár de las disposiciones especiales del citado decreto.

Dejando á un lado aquel órden de ideas teolòjicas, manifestadas por la revelacion, nosotros no vemos por decirlo asi sino dos

ramos de ciencias, con analogía y enlace entre sí, pero profundamente distintas: las ciencias que tienen por objeto y fin el hombre; y las ciencias que tienen por objeto y fin el mundo exterior, la naturaleza: llamanse las unas ciencias morales y políticas, y apellídanse las otras ciencias físicas y matemáticas: cada una de estas grandes ramas admite infinitas subdivisiones según el objeto especial á que se dirige cada ciencia, habiéndose establecido tan varias y multiplicadas clasificaciones, tanto por la diversidad de las materias que cada una abraza, como por la imposibilidad de que un hombre sea capaz de estudiarlas todas. La division del trabajo de los economistas es una teoria que instintivamente han seguido todos los pueblos en materia de instruccion. Y si no es dado á un hombre solo abarcar con su comprension, por vasta que sea, todas las materias que abraza el ramo de ciencias morales, ó el de ciencias físicas, claro es que el hombre de estado, que jamás ha de aspirar á imposibles, no puede ni debe querer dar una especie de instruccion enciclopédica, amalgamando y confundiendo las cosas mas opuestas entre sí. Cuando tal sucede, se crea una utopia, y en lugar de formarse sabios y profesores aventajados, se forman sofistas y charlatanes. El abarcar todas las ciencias con sus infinitas relaciones y el estar profundamente versado en ellas, queda solo para los jenios, que Dios suele embiar de diez en diez siglos. Aristóteles, Leibnitz y Bacon son personajes bastante raros en la historia literaria: hay mas todavia, y es que los ingenios privilegiados no se han formado ni se formarán jamás en las Universidades: el hombre verdaderamente grande por su talento se forma él mismo: lo demas es no conocer ni la historia, ni los hombres. Por estas consideraciones, nosotros somos enemigos de dar á la instruccion un caracter enciclopédico: esto no es otra cosa que continuar el charlatanismo y falso saber del siglo XVIII: es querer formar filósofos como Diderot, y nosotros no tenemos idea muy aventajada del saber de tales hombres: pasamos mas adelante; cuanto mas se determine y por decirlo asi se *especialice* la instruccion, mayor cantidad de saber habrá en la sociedad y mayor será el progreso de las

ciencias. ¿ Pues á qué se deben los adelántamientos modernos? Se deben principalmente al método: esta es la gran superioridad de los modernos sobre los antiguos. ¿ Y qué ha producido el método? El método no solo ha investigado los principios ó bases de cada órden de ideas, y seguido lójicamente sus inmediatas consecuencias, sino que ha distribuido y clasificado los objetos, ha determinado los diversos órdenes de conocimientos, ha multiplicado hasta el infinito las ciencias, y ha aplicado á cada una con arreglo á las necesidades que está llamada á satisfacer, aquella serie de ideas que le son propias ó análogas. Asi vemos en los pueblos modernos creadas cátedras no solo para la economía, la administracion y otros ramos de las ciencias morales y políticas, sino para el comercio, las artes, las manufacturas y los oficios; y cabalmente á esta division, á esta aplicacion de las ciencias á los usos mas triviales de la vida son debidos casi todos los progresos que hoy admiramos. Por lo mismo, cuanto las enseñanzas *se especialicen mas*, mayor cantidad de saber y mayor adelantamiento habrá; y por el contrario, si se aspira á formar hombres enciclopédicos, si se quiere amalgamar las ciencias morales y las ciencias físicas, en lugar de sabios y profesores aventajados, se tendrá charlatanes y sofistas.

Con tales consideraciones, facil es conocer que nosotros desaprobamos abiertamente la creacion de la facultad de filosofía establecida en Madrid por el decreto de 8 de junio. En virtud del artículo 2.º del mismo deben unirse á esta escuela las cátedras del museo de ciencias naturales, las del observatorio meteorolójico, y las de filosofía existentes en la Universidad de Madrid: el artículo 4.º divide los estudios de la facultad de filosofía en estudios preliminares, de ampliacion, y superiores: los estudios preliminares deben hacerse en tres cursos, los de ampliacion en cuatro y los superiores en dos, exijiendose el grado de licenciado en esta facultad desde enero de 1848, y es de doctor desde enero de 1850 para aspirar á obtener cátedras de filosofía en las Universidades e Institutos de segunda enseñanza, y declarándose necesarios los estudios de ampliacion

para lograr el grado de licenciado. Tales son las disposiciones principales del decreto de 8 de junio, continuandose como siempre en la funesta mania de proveer interinamente las cátedras á gusto y placer del gobierno.

Analizando detenidamente sus artículos, no vemos ninguna utilidad, antes sí graves perjuicios, de unir las cátedras del Museo de ciencias naturales y del observatorio meteorológico á la facultad de filosofía. Estas cátedras tienen aplicaciones especiales inmediatas, y si bien hubiera convenido hacerlas dependientes, ó considerarlas como parte de la Universidad por la unidad en la organizacion, consideramos funesto que se incorporen á la citada facultad de filosofía. Las cátedras en el Museo y en el observatorio representan la parte científica y la parte práctica ó de aplicacion: y esta es la organizacion mas ventajosa que puede darse á las ciencias naturales, porque así se determina y especializa mas la enseñanza: ademas no sabemos, porque se unen á la facultad de filosofía las cátedras del Museo y observatorio y no se agregan las de la escuela de minas y cualquiera otras que se hallen en este caso: la misma razon hay para lo uno que para lo otro con corta diferencia: nosotros vemos en la escuela de minas como en el museo, y el observatorio un objeto científico y práctico á la vez, mientras confundiendo sus enseñanzas con las de la facultad de filosofía no vemos sino lo primero, y por lo mismo nos parece queda un vacío.

Si el objeto, como parece, del decreto de 8 de junio, ha sido formar una escuela de profesores para las universidades é institutos de segunda enseñanza, á imitacion de la escuela normal de ciencias y letras de París, pudiera desde luego haberse omitido tratar de los estudios preliminares, en cuyo segundo año se exige el estudio de la *psicología* y de la *ideología* (cosa que sea dicho de paso no entendemos, porque para nosotros es una misma ciencia con distintas denominaciones segun el sistema materialista ó espiritualista de los autores), y haberse limitado á señalar los estudios de ampliacion y superiores. Pero aun en este caso, el decreto es incompleto, porque las enseñanzas prefija-

das en él no se refieren á la literatura, y por lo mismo no pueden formarse profesores sino para las ciencias esactas, y naturales, los cuales debian buscarse en las cátedras del museo, del observatorio, del jardin botánico, de la escuela de minas; &c. y nosotros preferimos esto, porque lo que interesa en las ciencias físicas es que la teoría no se separe de la práctica: por lo mismo los profesores debian formarse mas bien en estos establecimientos que no en una universidad. Asi el decreto de 8 de junio no puede dar profesores de historia, de literatura, de jeografia á las universidades é institutos de segunda enseñanza, y por lo mismo no es dable obtenerse con el las ventajas que serian de desear, ó sea la formacion de una escuela de profesores. Por otra parte, nosotros no comprendemos bien la razon porque en los estudios superiores se amalgama la mecànica racional con la metafísica, y la astronomia con la historia de la filosofia: esta es mezcla inintelijible, y no atinamos ni la analogia que hay entre cosas tan opuestas, ni las ventajas que de ello pueden resultar. Ademas nosotros creemos, que para formar los profesores bastarian los cuatro años de estudios de ampliacion, pudiéndose suprimir los superiores, y estendiéndose la enseñanza no solo á las ciencias sino á las letras. Asi se halla oportunamente establecido en Francia, donde tampoco se exigen en la escuela normal mas que tres años de estudios. Con tales modificaciones creemos podria ser conveniente la creacion de una facultad de filosofia en Madrid. Bajo las bases del decreto de 8 de junio, consideramos tal facultad como perjudicial á la buena y sólida instruccion é insuficiente para el objeto que se ha propuesto, sin duda llevado de escelente zelo el señor ministro de la gobernacion.

No queremos sin embargo cerrar este artículo sin aplaudir en jeneral la eleccion de profesores hecha por el señor La Serna. Conocemos algunos por su instruccion y talento, y entre ellos los Sres. Alfonso y Sainz del Rio son jóvenes aventajados en sus diversas carreras, y los cuales pueden sin duda hacer servicios importantes á la enseñanza. Resta solo que el primero, antiguo y acreditado profesor del museo de ciencias naturales,

parado voluntariamente de la enseñanza por el indigno proceder del gobierno de setiembre, se resuelva á aceptar la cátedra que le ha confiado.

FERMIN GONZALO MORON.

NECESIDADES MARITIMAS DE LA PENINSULA.

OBSERVACIONES

Sobre el JUICIO CRITICO de la marina militar de España publicado en forma de cartas de un amigo á otro.

ARTICULO 2.º

Terminamos nuestro primer artículo, demostrando la importancia de la marina de guerra y la necesidad de atender con preferencia á su fomento: en lo cual no estamos de acuerdo con el autor del juicio crítico que, como dijimos, considera que en España, este ramo interesante del poder público, debe mirarse como una cosa *secundaria y accesoría*.

Desembarazados de esta cuestion y entrando en otra no menos importante, no seguiremos en ella el mismo orden que aquel autor, sino que estableciéndola como base de un sistema, como raiz de un pensamiento, señalaremos el pu-

to hasta donde convenimos con él y en donde nos separamos para seguir distinto rumbo.

Cuando consideramos lo que ha sido y lo que es nuestra marina de guerra; cuando, á partir desde la época en que nuestro pabellon respetado por todos, ondeaba glorioso en ambos emisferios, recorremos la serie de vicisitudes, la alternativa de fuerza y debilidad, de grandeza y abatimiento que han afectado al poder naval de España y las causas que la han producido, sufrimos una sensacion tristisima! Cuantos medios de consolidarlo se han dejado perder! Cuantos elementos de prosperidad han quedado inútiles! ¡Que de errores, que de inconsecuencias económicas y administrativas, nos han conducido como por la mano al estado de impotencia marítima en que hoy nos vemos!

Y por fin, si lo pasado nos sirve de guia para el porvenir, si las lecciones de la esperiencia nos hacen entrar de una vez en el buen camino, podremos darnos el parabien: pero sino hay quien se atreva á salir del carril mezquino trazado hace algunos años, sino se adopta un pensamiento y se lleva adelante con constancia, debemos temer que la movilidad de los sistemas de fomento, el olvido de los principios económicos mas reconocidos y la mala aplicacion de otros nos dejen por mucho tiempo en el mismo estado, y aun lleguen á consumir la ruina total de los pequeños restos de nuestra armada. A esta movilidad, á este olvido y á esta mala aplicacion, atribuimos nosotros la falta de consistencia de nuestra antigua prosperidad marítima y su rápida caída. Y solo asi puede concebirse como una nacion cuyo estenso litoral hace que tenga en las inmediaciones de las playas mayor número de habitantes que el que respectivamente tienen las demas; que posee numerosos y seguros puertos en ambos mares; rios caudalosos que la atraviesan en todas direcciones y cuyas aguas pueden ser el vehiculo de inmensas

riquezas; una produccion capaz de surtir á todos los mercados del mundo, y metales, y maderas esquisitas, y cuantos elementos naturales requiere una marina sólida y formidable, viese flaquear la suya al menor sacudimiento, llegando á perderla totalmente; señal cierta de que estaba asentada sobre sus verdaderas bases.

Pero? que bases son estas? Aqui convenimos no solo con el autor del juicio crítico, sino tambien con cuantos han escrito sobre el particular. Todos estan de acuerdo en reconocer el gran enlace que existe entre el comercio y la marina y en confesar que se necesitan mutuamente. Sin embargo, no todos entienden de un mismo modo este principio, ni hacen de el igual aplicacion. Unos creen que multiplicando los buques de guerra, creando escuadras respetables, se fomenta el comercio por si mismo, y que á su sombra y bajo su proteccion, el espíritu mercantil puede desarrollarse estendiendo sus especulaciones á todos los puntos donde aquella proteccion le ofrece seguridad. Entonces, dicen, el incremento del comercio produce irremediablemente el de la marina, y apoyandose mutuamente, el progreso es seguro y no tiene límite. De aqui ese empeño que se ha notado en ciertas épocas, de construir, de comprar, de adquirir buques á cualquiera costa, sin consideracion de ninguna especie y sin contar con los medios necesarios para mantenerlos armados, único caso en que pueden ser útiles.

Otros, y entre ellos el escritor que nos ocupa, opinan que la marina de guerra no puede existir sin que el comercio, la industria y las demas fuentes de riqueza nacional se encuentren en el estado mas próspero; y aun llegan á sentar que *cave gran comercio sin marina*. Nosotros juzgamos que unos y otros se equivocan, y que del medio entre estas dos opiniones es de donde puede salir la base mas

sólida para un sistema marítimo. Creemos mas; creemos que ambos extremos son imposibles y vamos á esponer las razones que nos inducen á pensar de este modo.

Una marina de guerra, sólida, permanente y no de pura apariencia, no consiste solo en esas complicadas máquinas que llaman buques, ni su fuerza real y positiva puede medirse por el número de cañones y demas armas que montan. La prontitud y el acierto en los movimientos de estas máquinas, son los verdaderos elementos de triunfo en la guerra de mar; y esta prontitud y este acierto exige de parte de los que las manejan un conocimiento profundo del modo de imprimírselos, que solo se adquiere á fuerza de luchar muchos años consecutivos con las inconstancias y furors del Océano. Exige mas, y es que los hombres dedicados á tan áspera tarea, esten connaturalizados, digámoslo asi, con los riesgos continuos, con las penalidades del elemento sobre que viven, bien distintas por cierto de las que sufren en el suyo propio. Sin estas condiciones, la existencia de la marina de guerra es imposible, y su repentina creacion solo serviria para verla perecer muy pronto contra las costas, ó apresada en el primer combate que ocurriese, por heróico que fuese el valor de sus tripulantes y grande su decision de sacrificarse para conservarla. Ahora bien; si no existe marina mercante en donde puedan formarse, adquiriendo el hábito, la destreza y conocimiento de hombres de mar, los que hayan de tripular los buques de guerra ¿de qué servirá aumentar el número de estos? ¿Podrán ni aun salir de los puertos en donde se construyan ó adquieran? Y entonces, esa proteccion, ese apoyo á favor del cual y sin otro estímulo, se cree que podrá fomentarse el comercio, ¿no será una ilusion, que habrá de disiparse dejando en su lugar un amargo desengaño? Hay mas todavia; el mantenimiento de las escuadras es

muy costoso. El erario público solo puede sufragarlo de un modo proporcionado á sus entradas, que siempre penden de la produccion y del comercio. Véase, pues, como es absurda é imposible la idea de crear una marina de guerra, sin relacion con el comercio, de donde han de sacar los marineros que la manejen y el caudal necesario para mantenerla. Por eso se han estrellado siempre contra esta imposibilidad, cuantos esfuerzos se han hecho en todos los pueblos del mundo para aumentar su poder naval, sin empezar por su verdadera y única base; y por eso tambien hemos visto obtener resultados tan maravillosos, á los que siguiendo un sistema opuesto, procuraron fortificar el íntimo enlace que entre sí tienen estos dos ramos de poder y prosperidad. Entre estos últimos descuella notablemente la Inglaterra, cuyo sistema marítimo es preciso citar siempre como modelo de perfeccion. Allí, como dice un célebre escritor, cuando se pensó en dominar los mares, lo primero que se hizo fué sentar al comercio en el consejo de sus reyes. Desde entonces, los aranceles; los tratados, y cuantos actos económicos emanan de los poderes públicos, no tienen otra tendencia que la de fortalecer mas y mas los lazos que unen aquel manantial de riqueza pública con la fuerza que le ha de proteger, disponiendo las cosas de tal modo que ninguno de ellos crezca sin que arrastre precisamente al otro en su acrecimiento. De aqui, esa solidez, esa fuerza y esa duracion siempre progresiva que distingue á la marina inglesa y á quien debe toda su preponderancia.

Tambien tuvimos nosotros épocas en que el sistema marítimo se apoyaba en estos principios, y la historia señala aquellos periodos como brillantes para nuestro poder naval: mas, desgraciadamente se olvidaban bien pronto y caian en desuso las reglas establecidas para cimentarlo, y la consecuencia era esa alternativa de que hemos hablado

al principio de este artículo. Nuestra antigua acta de navegación, muy anterior por cierto á la de los ingleses, nuestros aranceles y los tratados hechos en diversas épocas con las demas potencias, son un testimonio de lo que aqui no hacemos mas que indicar, porque no cabe otra cosa en los límites de un artículo.

De todas maneras, en cuanto á esto estamos conformes con el autor del Juicio crítico; pero no así en que para empezar nuestra regeneracion marítima, sean indispensables todas las circunstancias que exige, y mucho menos en que *quepa gran comercio sin marina de guerra*. Tan errónea es á nuestro ver esta proposicion como la contraria: esto es, como la de que puedan existir sin comercio, grandes fuerzas navales. El movimiento mercantil crece en todas partes con la seguridad: la esportacion se paraliza y detiene tan luego como se ve espuesta á contingencias y peligros en los mercados á donde lleva sus efectos. Paralizada la esportacion, se paraliza la industria que ningun empeño tiene en producir, puesto que de ello no saca fruto alguno; y como solo la marina de guerra puede proteger sus intereses á grandes distancias y en todos los puntos del globo á donde se presenten, es claro que la existencia de esta fuerza es indispensable para que haya gran comercio, que sin ella no puede pasar del estrecho y mezquino círculo de los cambios interiores. Además; las fuerzas de mar son el medio mas eficaz de abrir continuamente nuestros mercados á los productos nacionales, al propio tiempo que los protejen y aseguran en los antiguos. Estas fuerzas por su misma naturaleza, se multiplican con su movilidad, amenazan á muchos puntos á la vez sin que les sirvan de obstáculo la distancia que los separa; atraviesan el Oceano con la mayor prontitud y ostentan su poder á miles de leguas, robusteciendo las reclamaciones, y facilitando ven-

tajas en los tratados de comercio que sin ellas no se obtendrían seguramente.

Ahora mismo y sin recurrir á otras épocas, estamos viendo acontecimientos que prueban estas verdades. La Inglaterra envia sus escuadras á la China y logra conquistar un tratado de comercio que aumenta considerablemente el consumo de sus manufacturas. Recorre sin cesar las costas del Nuevo Mundo y aprovecha todas las ocasiones favorables para dar salida á sus productos. Ya ofrece su proteccion, ya la niega á los que la necesitan, y así logra consolidar su preponderancia mercantil, origen de su asombrosa prosperidad. La Francia se posesiona de las islas Marquesas que pueden ser algun dia el foco de un gran comercio; deja ver su pabellon naval en la China para participar tambien del banquete mercantil que allí se celebra, y del cual solo disfrutarian los ingleses á no ser por esta circunstancia. Por último, con su acrecimiento marítimo imposibilita las pretensiones de aquellos, y neutraliza un exclusivismo que tan perjudicial podia ser á sus intereses industriales. ¿Qué seria el comercio de estas dos naciones sino tuviesen marina de guerra? Véase pues, como no es posible fomentar el comercio, ni puede llegar este á una mediana altura, sin que se eleve á la sombra de una fuerza naval que lo proteja.

Siendo erróneas, como hemos demostrado las dos anteriores bases, lo son por consiguiente los sistemas que en ellas se fundan.

El autor del Juicio crítico, para hacer mas palpables los defectos de nuestro sistema marítimo, para presentar con claridad su pernicioso influjo en la solidez del poder naval de España y señalarla como causa del abatimiento que hubo de sucedérle, avanza demasiado en el opuesto, y adopta otro no menos perjudicial, no menos imposible

de llevar á cabo. Es indudable que el empeño de aumentar nuestras escuadras sin considerar la relacion que deben guardar con los elementos que las constituyen, dominó por mucho tiempo en los consejos de nuestro gobierno: lo es tambien que haciendo extraordinarios esfuerzos, se consiguió en ciertas épocas multiplicar el número de buques de guerra, sin curarse de acrecentar la marina mercante, el comercio, la industria y los demas cimientos de aquella fuerza, dejando el edificio en el aire y en disposicion de desplomarse al menor sacudimiento: convenimos asimismo, hasta cierto punto, en que, como dice el autor, la construccion de un canal, el establecimiento de una fábrica, un tratado de paz, una negociacion de comercio, la introduccion de un nuevo ramo de industria &c. son cosas que sirven mas para levantar el poderio marítimo de un reino, que cuantos medios directos quieran emplearse en la acumulacion de naves, máquinas, pertrechos y otros aparatos militares. Mas no por eso creemos que sean aquellos los únicos que al principio deban adoptarse, ni les atribuimos exclusivamente la virtud de dar por resultado necesario una marina de guerra cual la exigen el interés, la gloria y el esplendor de la península.

Nosotros partimos como el autor del juicio crítico del principio de que sin comercio, sin artes, sin marina mercante, no puede existir la de guerra; pero tambien estamos profundamente convencidos, y lo hemos demostrado, de que ni el comercio, ni la industria ni la marina mercantes, pueden tener notable incremento, sin el auxilio indispensable de aquella fuerza que facilita y protege todas las operaciones de especulacion mercantil. Asi es que, á nuestro ver, estos ramos de riqueza y de poder deben nacer juntos, crecer en una justa proporcion, y ser objeto de iguales y simultáneos cuidados; por que seguramente habrán de ser inútiles los

que se dediquen á cada uno de ellos en particular, siempre que no se estiendan á los demas.

Colocados ya en este terreno, si volvemos la vista á la historia, no nos será difícil comprender la variedad que se observa en la de nuestro poder naval durante los últimos tiempos, y su rápida decadencia en lo que vá de siglo. En pocas ocasiones se ha tenido presente este grande enlace. Se ha intentado por intervalos mas ó menos duraderos, dar un grande impulso á nuestra marina, pero á veces ha sido sin discrecion, sin tocar los verdaderos resortes, haciendo uso únicamente de los medios directos y otras descuidando estos demasiado Y ¿cuales han sido los resultados? Que se han inutilizado los mayores esfuerzos, que se han invertido inmensos caudales, sin que produjesen el apetecido fruto de robustecer nuestras escuadras y consolidar nuestro poder naval; y que este poder tan luego como dejaron de venir los tesoros del nuevo Mundo, se desmoronó, cesando de imponer á la Europa, con gran menoscabo de nuestra importancia y prosperidad.

Queda, pues, esplicada la diferencia que hay de nuestro modo de considerar la relacion que existe indudablemente entre la marina de guerra, la mercante y el comercio é industria nacional, á el aspecto bajo el cual la mira el ilustrado escritor cuya interesante obra da lugar á nuestras pobres observaciones. Esta diferencia, como es natural, constituye otra aunque corta entre los medios que nosotros adoptariamos para restaurar nuestra marina y los que él mismo propone; ya la manifestaremos en otro artículo. Pero no queremos terminar este, sin dejar claro un punto sobre el cual hemos visto dudar á muchos, y cuya solucion importa sobre manera para que desaparezca esa pereza que bajo el pretesto de imposibilidad, domina hace mucho tiempo á todos los que pueden influir en nuestra rejeneracion marítima.

Hemos oido repetir mil veces que ahora no es tiempo de pensar en la creacion de una marina militar; que la pobreza pública, la penuria del tesoro, el sinfin de atenciones que pesan sobre el estado, no permiten dedicar á aquel objeto el caudal necesario; que el coste de una escuadra es inmenso, y no hay recursos para ocurrir á él. A esto hemos contestado ya; hemos dicho que no se puede improvisar una escuadra formidable; que la marina de guerra no puede crecer sino á proporcion del comercio, la industria y la navegacion mercantil; mas no por eso es menor nuestra conviccion de que el estado actual es muy apropiado para dar principio á esta grande obra.

La máquina administrativa y económica ha de reorganizarse en su totalidad; ha de establecerse un nuevo sistema tributario, ha de alterarse el de aranceles, se han de plantear nuevos medios de fomento para el comercio y la industria. Todo esto ha de suceder si se comprenden las verdaderas necesidades de la época y se quiere satisfacerlas, haciendo el bien del pais. Y ¿qué mejor tiempo para encaminar las medidas que se tomen con aquel objeto, de modo que además de conseguirlo, influyan tambien en el fomento de nuestra armada? ¿Qué ocasion mas favorable para establecer ese lazo que debe ligarlos á aquellos ramos de riqueza de manera que los obligue á impulsarla en sus acrecimientos que de otro modo serian ficticios, inestables y nada influirian en la prosperidad jeneral? ¿Cuando mejor que en este caso puede favorecerse la marina mercante con disposiciones acertadas, ya que se quiere entablar nuevas relaciones mercantiles, y abrir nuevos mercados á nuestros productos? Véase, pues, como estamos en el caso de sentar los cimientos de ese grande edificio, de cuya elevacion pende nuestra futura felicidad.

Esta conviccion nos ha movido á escribir las presentes

observaciones, que continuaremos en otros números, con el fin de llamar la atención sobre un asunto tan interesante.

MANUEL POSSE.

CRONICA DRAMATICA.

Madrid 30 de junio de 1843.

Continúan rivalizando en nuestro teatro las producciones orijinales con las traducciones francesas. En el de la Cruz se han oido con gusto, y obtenido escelente éxito, *Pedro el negro*, traduccion francesa, *la coja y el encojido*, y *la mejor razon la espada*, obras las dos últimas de los acreditados poetas cómicos Harzembusch y Zorrilla.

Pedro el negro es uno de aquellos dramas dirigidos hábilmente para producir los efectos mas trájicos y sorprendentes: el interes se halla perfectamente graduado, y los dos últimos actos dejan una impresion profunda, siendo del mas alto valor trájico, la escena en que Mariana se confiesa deshonorada para salvar á su amante y la en que busca presurosa la muerte. Empero el aplauso extraordinario que obtuvo este drama, especialmente de parte del público menos culto, se debe sin duda no solo á su mérito intrinseco, sino al de pertenecer á ese jénero de aventuras y peligros, que es tan simpático con las inclinaciones de nuestro pueblo.

La coja y el encojido del señor Harzembusch es una comedia de argumento sencillo y sin grandes pretensiones;

pero abunda en rasgos y golpes de ingenio, teniendo un desenlace muy sorprendente y dramático. El señor Harzembusch ha dado una prueba en esta comedia de la flexibilidad de su talento y de que posee dotes muy apreciables de poeta cómico: el carácter de la coja es sobremanera interesante; mas el del encojido Fabian es una creación acabada. En la pintura de este carácter se ven no solo el chiste y los golpes de ingenio, sino aquella observación fina y profunda que forma los caracteres perfectos, y es la gran dote de los poetas cómicos eminentes. El público supo apreciar el mérito de esta comedia especialmente en el primero y último acto, que como dijimos está llena de chistes y golpes de ingenio y de frases de estudiado y agradable efecto. Nosotros felicitamos sinceramente al señor Harzembusch, en cuya comedia hemos observado un talento cómico, que no conocíamos antes en su autor; y celosos por las glorias de nuestros jóvenes poetas, recomendamos al mismo continúe cultivando este género, del cual nos ha dado tan buena muestra en su linda comedia, seguros como lo estamos de que en él podrá aumentar los lauros recojidos como autor de los amantes de Teruel.

La mejor razon la espada, es refundición de una comedia antigua: y el nombre solo del señor Zorrilla y su musa fecunda y eminentemente nacional son una seguridad suficiente de la belleza y mérito de la refundición. El señor Zorrilla dotado de una imaginación vivaz y creadora, y entusiasta de nuestras glorias literarias, hace lo que quiere con su numen, y es admirable cuando sigue el genio poético de la nación: en esta comedia se vé perfectamente lo que era nuestro antiguo teatro, y las costumbres nacionales: en ella se halla pintado con maestría el tipo de aquellos héroes de Calderon, que corrian de lance en lance y de aventura en aventura, valientes, generosos y arrastrados por el

sentimiento del honor; y para que nada falte á la verdad del colorido, abundan en esta comedia la discrecion, gracia é intrigas propias de nuestro antiguo teatro, habiendo delineado admirablemente el Sr. Zorrilla tanto el personaje del criado como el del protagonista: el público aplaudió muchas veces con entusiasmo los golpes de chiste é ingenio, que hay en esta comedia, y su juicio prueba que si bien hoy no puede fundarse un teatro nacional con refundiciones ó imitaciones del antiguo, pueden estas sin embargo constituir una parte de nuestro repertorio dramático, manejadas por talentos tan especiales como el Sr. Zorrilla. En el teatro del príncipe se han representado en este mes dos obras de nuestros distinguidos literatos, Sres. Gil y Zárate y Duque de Rivas.

El drama de Guillermo Tell del primero es de medianó mérito y un tanto inferior á las escelentes producciones de tan acreditado poeta; debe tenerse sin embargo en cuenta el jénero del asunto y lo manoseado que se halla este argumento, lo cual aumenta las dificultades para ser bien tratado: hay en este drama algunos rasgos de ingenio y efecto, pero los caracteres en jeneral, y aun el mismo de Guillermo Tell son flojos, conociéndose en el del Gobernador el esfuerzo artificial del poeta por aglomerar los mas repugnantes actos de tirania: esto perjudica á la verdad y al interés del drama, porque se echa de ver inmediatamente que el autor lo ha querido arreglar todo á su manera, sacrificando al pensamiento concebido la naturalidad en el modo de desarrollarlo. Mas aun prescindiendo de estos defectos y de la prodigalidad con que el Señor Gil usa de elevada poesía lírica, cosa que se aviene mal con la rústica sencillez que debe respirar el drama del héroe Suizo, hay en este jénero de argumentos una dificultad invencible para manejarlos bien, y que no sabemos como

ha escapado al fino criterio del Sr. Gil. Los grandes hechos históricos, en que toma parte un pueblo ó una nacion, no pueden sujetarse á las dimensiones de un drama: este es jénero muy diverso del poema épico: vive en nuestra opinion el drama esencialmente de pasiones y sentimientos individuales. No le reduzcamos como los severos preceptistas á un suceso de pocas horas, ó á un cuadro mezquino y acompasado: démosle toda la estension de que es susceptible la vida de un hombre en su carrera por decirlo así dramatical, la de sus grandes pasiones; pero abstengámonos de poner en escena los hechos en que toma parte un pueblo entero. No puede haber movimiento ni naturalidad en estos dramas, porque no es posible presentar en el teatro el movimiento de una nacion: entonces hay que aglomerar los hechos y suplir con relaciones la falta de la intriga y del movimiento: el interés es ademas dividido, se debilita, y decae así mucho el mérito de tales composiciones.

El crisol de la lealtad del señor duque de Rivas, es una bellísima imitacion de nuestro antiguo teatro: el autor del *moro espósito* y de *la fuerza del sino* abrió por decirlo así una nueva senda á nuestra literatura, y con su fecunda imaginacion y el fuego de sus composiciones renovó nuestras olvidadas glorias literarias: cábele por lo mismo al señor duque de Rivas un lugar eminente en nuestra literatura contemporanea, y pronto nos ocuparemos en un exámen crítico de todas sus obras, y por lo mismo de la comedia *El Crisol de la lealtad*: entretanto debemos debir, que este sentimiento tan caballeresco y español ha sabido pintarse por el señor duque de Rivas con la enerjía propia de nuestro caracter, de una manera dramática, y con todas las galas poéticas de una imaginacion tan privilegiada como la suya: en esta comedia heróica se respira tambien el aire

de nuestro antiguo teatro, y los defectos mismos son hijos, como en nuestros grandes poetas, del exceso de imaginación y de la facilidad con que la deja correr su autor, no cuidando tanto como sería de desear, de la proporción artística y combinada de efectos. El público aplaudió con justicia, y llamó á la escena á su distinguido autor.

FERMIN GONZALO MORON.



ENSAYO HISTORICO-FILOSOFICO

sobre el antiguo teatro español,



(Continuación.)

Por desgracia de Castilla los desórdenes y anarquía del débil y desgraciado reinado de Enrique IV (1455 á 1474) perjudicaron notablemente al cultivo y estudio de la amena literatura y de las ciencias; pero luego que ocuparon el trono español la ilustre reina Doña Isabel y Fernando el católico (1475 á 1516), el desarrollo intelectual fue tan rápi-

do y asombroso, como los adelantamientos en la administración y el gobierno. En esta época el espíritu y las costumbres de España recibieron una nueva dirección, y ofrece mucho interés investigar cuales eran la vida y los sentimientos de las dos sociedades árabe y cristiana en los primeros años de este reinado. Afortunadamente poseemos el resto precioso de una crónica árabe, y es la historia de los bandos de los Zegries y Abencerrages, ó guerras civiles de Granada, traducida de la del moro Abenhamin por Jines Perez de Hita. Cuando se lee esta crónica, en la que se mezcla á los desórdenes civiles que perturbaron é hicieron desaparecer en 1492 el brillante imperio de Granada, la relacion de los duelos, saraos, danzas, torneos y juegos de cañas, que tinte tan poético daban á esta sociedad árabe, nos parece asistir á los funerales de un pueblo, precedidos de magnífico festin, y no puede menos de reconocerse la trascendental variacion que la civilizacion oriental y mahometana sufrió en las bellas regiones de Andalucía, puesta en contacto y lucha permanente con la Septentrional de España. Esta crónica ofrece casi las mismas costumbres en los dos pueblos árabe y cristiano. Una nobleza á la vez anárquica y heroica poseia el poder y las riquezas en la corona de Castilla y habia depuesto con solemnidad é insultante pompa en 1465 á Enrique IV; y una aristocracia tambien belicosa y esforzada aunque dividida entre sí tenia en perpetua comocion el imperio de Granada y pendientes de su influjo á los reyes electivos del mismo. Comunes eran á ambas sociedades las costumbres caballerescas, y muy frecuentes entre las dos los duelos, justas y torneos, si bien se celebraban por los árabes con el lujo, brillo, pompa y magnificencia asiatica propia de su jenio y de un pueblo llegado al apogeo de su civilizacion. Se observa sin embargo al leer la citada crónica, que la nobleza de Castilla era mas belicosa

y esforzada, y tenida en mayor estimacion por los árabes; cosa muy natural en dos pueblos, de los cuales el uno hallábase en progresiva decadencia, mientras *el contrario aumentaba diariamente* su poderio y orgullosa pujanza. Mas ni esta superioridad, ni la oposicion de raza y de religion impedia la frecuencia de los duelos entre los caballeros moros y cristianos, y el que se tuviese el mas delicado respeto hácia el valor y las altas calidades; y asi los últimos años del imperio de Granada fueron los tiempos por excelencia caballerescos de nuestra historia, y en que los pueblos árabe y cristiano ostentaron con brillo las prendas de nobleza, de generosidad y de heroismo, distintivo marcado del caracter y literatura española. Recomendamos á los entusiastas de tan poéticos dias la lectura de la mencionada crónica, y como prueba de estas costumbres creemos interesante insertar la carta que el Maestre de Calatrava D. Rodrigo Tellez Jiron embió al rey chico de Granada hallándose celebrando las fiestas de su coronacion. «Poderoso Señor, T. A. goce la nueva corona que por tu valor te se há dado, con el próspero fin que deseas. De mi parte he sentido grande contento, aunque diversos en leyes; mas confiando en la grande misericordia de Dios, que al fin tu y los tuyos vendreis en el claro conocimiento de la santa fé de Jesucristo, y querras amistad con los cristianos. Y pues ahora hay tantas fiestas por tu nueva coronacion, es justo que los caballeros de tu corte se alegren y reciban placer, probando sus personas con el valor que dellos por el mundo se publica y es notorio. Y asi por este respeto, yo y mi jente habemos entrado en la vega y la habemos corrido; y si acaso alguno de los tuyos quisiere en pasatiempo salir al campo á tener escaramuza uno á uno, ú dos á dos, ó cuatro á cuatro, dele S. A. licencia para ello, que aquí aguardo en el Fresno Gordo harto cerca de tu ciudad. Y para esto doi

seguro que los míos no saldrán más de aquellos que salieren de Granada para escaramuzar. Cesó besando tus manos. Maestre D. Rodrigo Tellez Jiron.» (1) Recibida y leída esta carta en el palacio de Granada después de varias disputas entre los caballeros moros descosos todos de salir á escaramuzar, el rey chico contestó al Maestre lo siguiente. «Valeroso Maestre: muy bien se muestra en tu virtud la nobleza de tu sangre, y no menos que de tu bondad pudiera salir el parabien de mi elección y real corona, lo cual me ha puesto en obligación de acudirte á todo lo que la amistad de un verdadero amigo debe tener; y así me obligo á todo aquello que de mí y mi reino hubieres menester. Con muy comedidas razones embias á pedir á mis caballeros escaramuza en la vega para alegrar mi fiesta, lo cual te agradezco grandemente. Entre los más principales caballeros de mi corte se echaron suertes por quitar diferencias á causa de que cada uno quisiera verse contigo. Cayóle la suerte á mi hermano Muza: mañana se verá solo contigo debajo de tu palabra, que de ninguno de los tuyos será ofendido. Conocido tengo que será muy de ver la escaramuza por ser entre dos tan buenos caballeros, *la cual* será mirada de las damas de las torres del Alhambra. Quedo aquí para lo que te cumpliere. Andalla rey de Granada (1).» La poética historia de este suceso, la salida del rey chico con Muza y los demás caballeros, el pendon que la bella Fátima amante de Muza embió á este para escaramuzar, la descripción del lujo y gallardía del Maestre y su rival, la pintura de sus terribles encuentros, quedando por fin amigos y sin vencerse el uno al otro, el desmayo de Fátima al ver desde la torre con las otras damas el golpe recibido por su amante, y la entrada triunfal de Muza

(1) Pag. 41 y 42. Barcelona 1757.

(1) 44 y 45.

en Granada, coronado de los aplausos de las damas que se apresuraban á verle desde las ventanas y galerías, muestra evidentemente hasta donde las costumbres caballerescas se hallaban profundamente arraigadas en las dos sociedades. La caballería, cuyo rasgo distintivo era el mas delicado respeto hácia la muger, y el principio del honor y de la fidelidad, no podian venir de la civilizacion oriental y mahometana, que desconocia y aun estaba en contradiccion con estos tan sublimes y generosos sentimientos: ¿Pero cual no deberia ser su fuerza y energia en España, cuando vemos en la sociedad árabe las justas, duelos, torneos y juegos de cañas celebrados con la mayor magnificencia; cuando observamos la frecuencia de las músicas, desafíos y desagradables competencias por lograr el amor de las damas principales, y elevada la dignidad de la muger hasta el punto de presidir los torneos, donde el premio del mejor y mas esforzado caballero era muchas veces ganar el retrato de las damas de sus contrarios? ¿Es extraño que tan poéticos romances y libros tan maravillosos de caballería se escribiesen y leyesen en España con el mas ardiente entusiasmo, cuando referian sus historias; que acusada injustamente de adulterio por los zегries la reina de Granada esposa del rey chico y aflijida profundamente por tan deshonrosa calumnia escribiese al ilustre D. Juan Chacon, elijiéndole por su caballero, y que este, D. Manuel Ponce de Leon, D. Alonso de Aguilar, y D. Diego Fernandez de Córdoba superando los mayores obstáculos y disfrazados de turcos, se presentasen en el palenque de Granada, vencieran á los cuatro zегries, y dejaran triunfante con admiracion de todos el honor y la virtud de la misma? Tan poéticas aventuras, costumbres tan caballerescas, y la lucha terrible de ocho siglos habian dado al caracter español un temple tan esforzado y altivo, que nada era en esta situacion

imposible á la audacia de su genio. Asi el nuevo Mundo y la Europa vieron repetirse por espacio de un siglo las mas señaladas hazañas consumadas por el valor español; y no fue poco feliz Fernando el católico en abrir un nuevo y mas estenso teatro á la exuberancia de vida, de enerjia y de poder que habia en el corazon de los españoles asi que en 1492 ondeó el estandarte cristiano sobre las torres de la Alhambra.

(Se continuará.)

FERMIN GONZALO MORON.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.